

# BOLETIN OFICIAL

## DEL ESTADO



Tetuán (Marruecos) Jueves 4 de Marzo de 1937

### Secretaría de Guerra

#### ORDENES

##### Ascensos

B. O. núm. 121

Por haber sido declarados aptos en el curso correspondiente llevado a cabo en la Escuela Militar de Sevilla, el General Jefe del Ejército del Sur ha promovido al empleo de Alférez provisional a los Alumnos del mismo que en la adjunta relación se expresan, siendo confirmados dichos empleos por esta Secretaría.

Burgos 15 de febrero de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

\* \* \*

##### Relación que se cita.

##### Infantería

D. José Luis Pérez Albert.  
Manuel Alvarez Osorio y Gutiérrez del Corral.  
Guillermo Medina Lafuente.  
Pedro Alvarez Osorio y Fernández Palacios.  
Vicente Montes Fornes.  
Angel Luna Fernández Luanco.  
Isidro López Martínez.  
Ernesto Martínez Cano.  
Jesús Sánchez Mihura.  
Antonio Requejo Alonso.  
Manuel Roche López.  
Aníbal Carrión González.  
Carlos Alvarez López.  
Diego Rodríguez Varón.  
José Bianchi Obregón.  
José Valverde Madrid.  
José Toranzo Gutiérrez.  
Rafael Montes Bru.  
Manuel García Alonso.  
Santiago Rivas Roldán.  
Francisco Vida Bellido.  
Vicente Almagro Segura.  
Joaquín Puente Boncano.  
Manuel Ramírez Brenes.  
Nicolás Quitana Volado.  
José Villena Goyenechea.  
Antonio de Furundarena.  
Alfredo Gómez Landero.

D. Pedro Lizaur Salazar.  
Eufasio Alba Boza.  
Gerardo Llinas Serrá.  
Antonio del Solar y de Condes.  
Antonio Huertas Barrena.  
Virgilio Gutiérrez Alba.  
Antonio Carbonero Macarro.  
Carlos García Martínez.  
Pedro Candau Parias.  
Luis Muñoz Jiménez.  
Luis Alonso Rodríguez Durán.  
Luis Sanz Prat.  
José M.<sup>a</sup> Prados Parejo.  
Eugenio Espinosa Camello.  
Juan Torrecilla Ortega.  
Ricardo Fernández de Córdoba.  
Antonio Caba Rubio.  
Francisco Jiménez Torres.  
Antonio García García.  
José Olmedo Jiménez.  
José M.<sup>a</sup> Pérez.  
Cristóbal López Vicente.  
Jerónimo Arenas Troya.  
Acisclo Pérez Palomeque.  
José Raquejo Alonso.  
Antonio Vidal Rivas Torres.  
Joaquín Caballero Santos.  
Angel Moreno Mestre.  
Luis Valero Bermejo.  
Luis Moreno Cordero.  
Miguel Fernández Aramburu.  
Antonio Cayón Moreno.  
Rafael Rodríguez Velasco.  
Federico González Carrillo.  
Francisco Delgado Rioja.  
Julián Guzmán Prieto.  
Luis Tercero Sánchez.  
José Barcía Rioja.  
Francisco Menéndez Caballero.  
Rubén Padilla Albariza.  
Pedro Galván Hernández.  
Juan Manuel Centeno García.  
Miguel Urquía de la Iglesia.  
José Quiñón Selvático.  
Francisco Fernández Palacios.  
Manuel Torres Martin.  
Francisco Lobo Andrada.  
Aurelio Tocorgal Párraga.  
Blas Carrillo Cerrillo.  
Pedro Sánchez Castillo.  
Miguel Vizcaino Márquez.  
Antonio Navas Fernández.  
Luis Casteleiro González.  
Manuel Manteca López.  
Crescenciano Olias Barrera.  
Juan A. Rojas Núñez.

D. Eduardo García Buio.  
Guillermo Vidal Rivas Torres.  
Angel Trujillo de la Miyar.  
Leopoldo Egea Ramirez.  
Francisco Contreras Navas.

##### Artillería

D. Francisco Domenech Martin.  
Carlos Esquivias Franco.  
Francisco Peneque Guerrero.  
José Luis Rojas Gestoso.  
Ricardo Sánchez Carreras.  
Ricardo García Carrillo.  
José Jiménez Cubero.  
José Taniel de Andrade Delgado.  
José M.<sup>a</sup> Macías Rubio.  
José Esquivias Montes.  
Antonio Campos Moreno.  
Francisco Lozana Cotarelo.  
Fernando Chocano Bello.  
José Pérez Ortega.  
Ignacio Sierra González.  
Mariano de Retegui Bensusan.  
Francisco Pérez Benitez.  
Emilio Domínguez Chacón.  
Antonio Cruz López.  
Eladio Caro Lora.  
Mateo Vázquez Ancio.  
Carlos Torres Cruz.  
Joaquín Peña Romero.  
José Moreno Soto.  
Francisco Navarro Pelayo.  
Juan Fernández Ruiz.  
Manuel Bordallo de la Peña.  
Francisco Rincón Cañizares.  
Jose Araujo García.  
Francisco Martínez Capilla.  
Cristóbal Casado Cuesta.  
Miguel Capilla Alberti.  
Juan José Torres Caballo.  
Antonio Lustres Parapar.  
Juan Gabala Calderón.  
Carlos Santigosa Nieto.  
Joaquín Plácido García Pineda.  
Manuel Moreno Ballesteros.  
Francisco Alvarez Montes.  
Antonio Doz Valenzuela.  
José de Castro Aznar.  
Manuel Pérez Losada.  
Vicente Calvo González.  
Antonio Hoces Cabrera.  
Luis Turmo Turmo.  
Manuel Cuevas Echevarría.  
Ricardo Esquivias Franco.



*Caballería*

D. Fernando Contreras y Gómez de la Cortina.  
 Joaquín Ortega Ortega.  
 Vicente Romero Carrillo.  
 Celestino Ger Romero.  
 Luis Mapelli López.  
 Enrique Moreno Valdés.  
 Luis Montoto Valero.  
 Juan Entrena Santaella.  
 Gregorio Pérez de Guzmán.  
 Antonio Cruz Conde.  
 Julio Rico de Sanz.  
 Fernando Cantalapiedra y F. de Toledo.  
 Isidro Bilbao Fernández.  
 Angel Antonio Alarcón Martínez.  
 Rafael Lobera Porra.  
 Fernando Aguilar Lobo.  
 Augusto Herrera Sánchez.  
 José Ordóñez Díaz.

*Ingenieros*

D. Juan Basabe Bujalance.  
 Ricardo Montero Espinosa.  
 Ricardo María Abaurre y Herro de Tejada.  
 Aníbal González Gómez.  
 Gustavo Fernández Balbuena.  
 Luis Carretero González.  
 Juan de Dios Millán Valdés.  
 Antonio Labrada Chercoles.  
 Manuel Castro Pan.  
 Carlos Font del Riego.  
 José M.<sup>a</sup> Puigrefagut.  
 José Medina de Lemus.  
 Emilio Salgado de Zaldívar y Alvarez.  
 Carlos Sánchez Cáceres.  
 Eduardo Magdalena de Bergia.  
 Manuel Marcos Sardua.  
 Antonio Checa Checa Lozano.  
 Jesús Poveda Salcedo.  
 Isidro Paez García.  
 José Calatava Jiménez.  
 Cristóbal Losana Cotaredo.  
 Manuel Cabello Otero.  
 José Hernández Lozano.  
 Andrés Eloy Muro Valencia.

*Intendencia*

D. Pedro Vilches Martínez.  
 José L. Castany Mata.  
 Ricardo González de la Peña Pérez.  
 José Macías Romero.  
 Rafael Carreto González.  
 Guillermin Carave de la Rosa.  
 Narciso Andrade Serrero.  
 Santiago Miranda González.  
 José María Morillo Soriano.  
 Francisco Vázquez Carrasco.  
 Alfonso Lorca Carvajal.  
 Dámaso Calahorra Reinoso.  
 Manuel Salgado Durán.  
 Antonio Villena García.  
 José Cota Froy Lissen.  
 Gonzalo Domingo Jiménez.  
 Francisco Gordillo Sánchez.

D. Rafael García y Bravo Ferrer.  
 Carlos Reynolds de Miguel.  
 Jaime Morilla Soriano.  
 Tomás López Jurado.  
 José Rodríguez López.  
 Francisco García Guzmán.

*Asimilaciones*

B. O. núm. 117

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional, y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. números 15 y 34 respectivamente), he resuelto conferir las asimilaciones que se detallan a los Médicos civiles, clases y soldados médicos de la adjunta relación, que comienza con D. Carlos López-Fanjul Alonso y termina en D. José Cruces Romero, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 12 de febrero de 1937.  
 —El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

\* \* \*

*Relación que se cita.*

Asimilados a Capitán Médico:

Médico civil: D. Carlos López-Fanjul Alonso.  
 Fernando Martínez de la Riva Fernández.

Asimilado a Teniente Médico:

Médico civil: D. José Arijón Gende.

Asimilados a Alférez Médico:

Médico civil: D. Evaristo Vázquez Lescaille.  
 Enrique Vázquez Lescaille.  
 Aquilino Fernández García.  
 Gerardo López Pereira.  
 Manuel López-Fanjul González.  
 Tomás Abelgón Pazos.  
 Gabriel García-Armero y Sánchez.  
 Antonio Benitez Pineda.  
 Fernando Díaz Palacios.  
 Rafael Díaz Ureña.  
 José Agra Varela.  
 Francisco Souto Montenegro.  
 José Lucas Gallego.  
 Carlos Díez González.  
 Juan José Molina Múgica.  
 Ramón Rodríguez Alegría.  
 Benito Andrés Gómez.  
 Jesús Latas Folgueira.  
 Segundo Pardo Gil.  
 Luis Díaz Bedía.

D. Ignacio Vilariño de Andrés-Moreno.

Pablo Díez del Corral.  
 José Seijas Mourin.  
 Sargento de Complemento del Regimiento Artillería Ligera número 16 y Médico civil, D. Ramón Monterroso Tarrio.

Soldado, Regimiento Artillería Ligera núm. 14 y Médico civil, D. Juan Barrios Bermejo.

Idem Regimiento Artillería Ligera núm. 15 y Médico civil, don Manuel Santos Herves.

Idem Regimiento Artillería Artillería Ligera núm. 16 y Médico civil, D. Daniel Cajade Rey.

Idem del Regimiento Minadores Zapadores núm. 5 y Médico civil, D. Antonio Villasana Mateo.

Idem Regimiento Infantería Zamora núm. 29 y Médico civil, don José González Salgado.

Idem Regimiento Infantería número 29 y Médico civil, D. José María Díaz Florez.

Idem Regimiento Infantería Burgos núm. 31 y Médico civil, don Gabriel Valdés Marcos.

Idem Regimiento Infantería Burgos núm. 31 y Médico civil, don Gonzalo Lamazares Andrés.

Idem Regimiento Infantería Burgos núm. 31 y Médico civil, don Anastasio Orejas Suárez.

Idem Regimiento Infantería Milán núm. 32 y Médico civil, don Tomás Guisasaola Pérez.

Idem Regimiento Infantería Mérida núm. 35 y Médico civil, don Bernardino García Gómez.

Soldado Médico, D. Alberto Fábrega Santamarina.

Idem 4.º Grupo de la 1.ª Comandancia de Sanidad Militar y Médico civil, D. José Cruces Romero.

—o—

B. O. núm. 122

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm 110 (B. O. número 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional, y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. núms. 15 y 34 respectivamente), he resuelto conferir las asimilaciones que se detallan a los estudiantes de Medicina de los dos últimos cursos, Odontólogos y Practicantes de la adjunta relación, que comienza con D. Jesús Gutiérrez Manzanedo y termina en D. Alejandro Castañeda Fuentes, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen



asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 17 de febrero de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

\*\*\*

*Relación que se cita*

*Asimilados a Brigada*

Estudiantes de Medicina:

- D. Jesús Gutiérrez Manzanedo.
- Fermín Pérez López.
- José Mateo Sasieta.
- Angel Linaje Hoyos.
- Jesús Carazo Calleja.
- José Ramón de Larrea Mericacchevarría.
- José Martínez Pavón.
- Angel Herrera Martínez.
- Dionisio Casares Garrido.
- Francisco Reol Torres.
- Manuel Simal Doce.
- Isidro Marrón Armero.
- Alberto Vega Revilla.
- José María Biel Casals.
- Soldado Ingenieros 2.<sup>a</sup> Brigada de Navarra y Estudiante de Medicina, D. José María Idoate Erroz.
- Soldado 4.<sup>o</sup> Grupo 2.<sup>a</sup> Comandancia de Sanidad Militar y Estudiante de Medicina, D. José María Tena Ibarra.
- Idem D. Jesús Cillero Grafulla.
- Idem D. Carlos Salinas Ayuso.
- Idem D. Esteban Barrio Fuster.
- Idem D. José Luis Gutiérrez Sesma.

Cabo Batallón Flandes y Estudiante de Medicina, D. José María Mongelos Osarte.

Soldado Regimiento Artillería Ligera y Estudiante de Medicina, D. José Luis Bustín Orrico.

Soldado Regimiento Artillería Pesada núm. 3, y Estudiante de Medicina, D. Salvador Heredia López.

Odontólogos civiles:

- D. Víctor Juaristi Acebedo.
- Benjamín Goñi Labarta.
- Ventura Echagüe Azpilicueta.
- Bautista Lechumendi Arín.
- José María Gastaminza Insausti.
- Soldado 4.<sup>o</sup> Grupo 2.<sup>a</sup> Comandancia de Sanidad Militar y Odontólogo civil, D. Rafael Ferrer García.

*Asimilados a Sargento*

Practicantes civiles:

- D. José Quintana Uriarte.
- Pedro José Aragón Bermúdez.
- Silvino Napal Urmeneta.
- Víctor Usátegui Robledo.
- Francisco Gil Vázquez.
- Modesto Martínez Sánchez.
- Luis Rosel Crespo.
- Leopoldo Morales Hernández.

- D. Fabián Ibáñez Loras.
- Emilio Pérez Martínez.
- Jorge Elorza Arrese.
- Julio Ruiz Ruiz.
- Segundo Rey Vázquez.
- Gonzalo Pérez Vidaurreta.
- Antonio Ruiz y Ruiz.
- Soldado 4.<sup>o</sup> Grupo 2.<sup>a</sup> Comandancia de Sanidad Militar y Practicante civil, D. Pedro Matute Marín.

Idem D. Julián Matute Marín.  
Idem D. Federico Pérez López.  
Idem D. Félix Carreras Pinedo.  
Idem D. Nicolás Grijalvo Torres.

Idem D. Auspicio Hernández Vélez.

Idem D. Celestino Briones Miranda.

Idem D. José María Collado Zúñiga.

Idem D. José María Suberbiola Armendáriz.

Soldado Regimiento Artillería Ligera núm. 12 y Practicante civil, D. Alberto Aguado Urroz.

Cabo Batallón de Olando número 5 y Practicante civil, D. Jesús Andrés Olaechea.

Soldado Regimiento Infantería San Marcial núm. 22 y Practicante civil, D. Alejandro Castañeda Fuentes.

## REQUISITORIAS

Gómez Sánchez Domingo, hijo de Blas y de Rosa, natural de Feria (Badajoz), de estado soltero, profesión obrero, de 23 años de edad, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz perfilada, barba completa, boca regular, color bueno, frente grande, aire marcial, producción buena, estatura 1 metro 682 milímetros, señas particulares: una cicatriz en la frente, domiciliado últimamente en Alsonera (Badajoz), al que se le sigue expediente de accidente de trabajo, notificará a este Juzgado de Instrucción en el término de 30 días, a partir de esta publicación, al Alférez Juez Instructor, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, D. Laudelino Menéndez González, su actual paradero, para hacerle una notificación de dicho expediente.

Ceuta 26 de febrero de 1937.  
El Alférez Juez Instructor,—LAUDELINO MENENDEZ.—Rubricado.

—o—

Navarro Ortega Antonio, hijo de Miguel y de Floisa, natural de Alcazarquivir, provincia de Ma-

rruecos, de estado soltero, profesión Soldado del Batallón de las Navas núm. 2, de 23 años de edad su estatura 1 metro 640 milímetros, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, frente regular, viste uniforme militar, procesado por el supuesto delito de deserción, comparecerá en el término de diez días, ante el Teniente de Infantería, D. Enrique de Cándido Martín, en Baluarte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se declarará rebelde.

Larache 20 de febrero de 1937.  
El Teniente Juez Instructor.—ENRIQUE DE CANDIDO.—Rubricado.

—o—

Brito García José, hijo de José y de Angelina, natural de Salvachea, provincia de Huelva, de 22 años de edad, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de dicha provincia, núm. 12, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de diez días, en el Batallón Cazadores Las Navas núm. 2, de guarnición en Larache, ante el Teniente Juez Instructor de dicho Cuerpo, D. Zoilo Martín Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

Larache 19 de febrero de 1937.  
El Teniente Juez Instructor.—ZOILO MARTIN.—Rubricado.

—o—

Jiménez Megías Salvador, Soldado del Batallón de Cazadores Las Navas, núm. 2, hijo de Luís y de Isabel, natural de Tánger, vecindado en Larache, se encuentra procesado en causa número 14 de 1936, seguida por el delito de deserción en tiempo de guerra, comparecerá dentro del término de diez días, en el citado Batallón, ante el Teniente Juez Instructor del mismo Cuerpo, D. Antonio Gallego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

Larache 20 de febrero de 1937.  
El Teniente Juez Instructor.—ANTONIO GALLEGO.—Rubricado.

—o—

Nombre: Amar Ben Al-lal Ben Hamed, hijo de Al-lal y de Pattus, kabila de Beni-Buyahi, fracción de Ulad-Al-lal, poblado Ulad-Asó, de estado casado, oficio labrador, edad aparente 35 años, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, procesado por deserción,



comparecerá en el término de diez días, ante el Alférez Juez Instructor de Artillería, D. Julio Hernando Sancho, residente en Targuist, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Targuist 15 de febrero de 1937. El Alférez Juez Instructor.—JULIO HERNANDO.—Rubricado.

—o—

Reyes Martín José, natural de La Carolina (Jaen), domiciliado últimamente en las Minas del Centenillo, de dicho Ayuntamiento, soldado que fué del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2, de 23 años de edad, soltero, comparecerá de palabra o por escrito, en el término de quince días, a partir de la publicación de este Edicto, ante el Teniente del expresado Grupo, D. Jesús Francisco Repiso, Juez Instructor del mismo, con residencia oficial en Nador, con el fin de notificarle la resolución recaída en el expediente número 58 de 1934, instruido por accidente del trabajo.

Nador 25 de febrero de 1937. El Teniente Juez Instructor.—JESUS FRANCISCO REPISO.—Rubricado.

—o—

Manuel Moya Morales, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Melilla, y de estado soltero, profesión mecánico, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Melilla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Melilla, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de ocho días, en el Juzgado de Instrucción ante el Juez instructor, D. Ernesto Gaspar Pulido, Alférez de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Ceuta núm. 7, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Melilla 17 de febrero de 1937. El Juez Instructor.—ERNESTO GASPAS.—Rubricado.

—o—

Abraham Haman Anselén, hijo de Ninsin y de Merien, natural de Melilla, y de estado soltero, profesión dependiente, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Melilla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Melilla, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de ocho días, en el Juzgado de Instrucción ante el Juez instructor, D. Ernesto Gaspar Pulido, Alférez de Infantería con destino en el Batallón Caza-

dores de Ceuta núm. 7, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Melilla 16 de febrero de 1937. El Juez Instructor.—ERNESTO GASPAS.—Rubricado.

—o—

Enrique Santamaría Barón, hijo de Adolfo y de Juana, natural de Melilla, y de estado soltero, profesión obrero, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Melilla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Melilla, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de ocho días, en el Juzgado de Instrucción ante el Juez instructor, D. Ernesto Gaspar Pulido, Alférez de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Ceuta núm. 7, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Melilla 16 de febrero de 1937. El Juez Instructor.—ERNESTO GASPAS.—Rubricado.

—o—

Francisco Sánchez Hernández, hijo de Gaspar y de Amparo, natural de Almería, y de estado soltero, profesión chófer, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Melilla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Melilla, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de ocho días, en el Juzgado de Instrucción ante el Juez instructor, D. Ernesto Gaspar Pulido, Alférez de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Ceuta núm. 7, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Melilla 16 de febrero de 1937. El Juez Instructor.—ERNESTO GASPAS.—Rubricado.

—o—

Francisco Lorente Navarro, hijo de Nicolás y de Dolores, natural de Ceutí (Murcia), y de estado soltero, de profesión chófer, de 26 años de edad, domiciliado últimamente en Nador, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de ocho días, en el Juzgado de Instrucción ante el Juez instructor, D. Ernesto Gaspar Pulido, Alférez de Infantería con destino en el Batallón Cazadores de Ceuta núm. 7 de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Melilla 12 de febrero de 1937.

El Juez Instructor.—ERNESTO GASPAS.—Rubricado.

—o—

Miguel Díez Arias, hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Granada, y de estado soltero, profesión camarero, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Melilla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Melilla, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de ocho días en el Juzgado de Instrucción, ante el Juez instructor, D. Ernesto Gaspar Pulido, Alférez de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Ceuta núm. 7, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Melilla 16 de febrero de 1937. El Juez Instructor.—ERNESTO GASPAS.—Rubricado.

—o—

Francisco Arcas Cerezuela, hijo de José y de Amparo, natural de Melilla, y de estado soltero, profesión estudiante, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Melilla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Melilla, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de ocho días en el Juzgado de Instrucción, ante el Juez instructor, D. Ernesto Gaspar Pulido, Alférez de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Ceuta núm. 7, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Melilla 16 de febrero de 1937. El Juez Instructor.—ERNESTO GASPAS.—Rubricado.

—o—

Cristobal Pérez Torres, hijo de Petronilo y de Dolores, natural de Puente Genil (Córdoba), y de estado soltero, profesión cantador, domiciliado últimamente en Melilla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Melilla, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de ocho días en el Juzgado de Instrucción, ante el Juez instructor D. Ernesto Gaspar Pulido, Alférez de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Ceuta núm. 7, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Melilla 16 de febrero de 1937. El Juez Instructor.—ERNESTO GASPAS.—Rubricado.